SIMA-TEU/2026-080

Bogotá D.C., marzo 19 de 2026

Señores
SOLIUN
Atn: Ing. Raúl Delgado C.
Representante Legal
Carrera 70 C No. 48-55
proyectos2@soliunsas.com
La Ciudad

Ref.: Contrato de Obra No. 547 de 2025*: "Realizar mediante Sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Reajuste y a Monto Agotable, las Obras de Mejoramiento y/o Mantenimiento, así como el Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano, para la Infraestructura Física de los Juegos Infantiles y/o Graderías para Parques de Proximidad, que conforman el Sistema Local de Parques de la Localidad de Teusaquillo en la Ciudad De Bogotá D.C"*

Asunto: Respuesta FDLT-555-2025-080 – Observaciones Plan de Calidad

Cordial saludo,

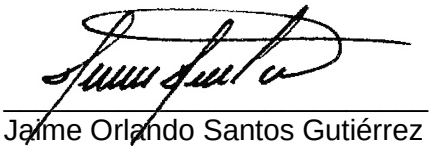
En atención al oficio **FDLT-555-2025-080 – Observaciones Plan de Calidad**, y específicamente a la observación relacionada con la presentación de la información correspondiente al laboratorio acreditado, nos permitimos informar que dicha documentación ya fue remitida para su revisión.

En el vínculo de Drive compartido, así como en los archivos en formato PDF adjuntos, se encuentra disponible la siguiente información:

1. Certificado de acreditación ONAC
2. Alcance de acreditación
3. Cámara de Comercio vigente
4. Certificados de calibración de equipos
5. Procedimientos o normas de ensayo aplicadas

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado y facilitar su respectiva verificación y aprobación.

Cordialmente,



Jaime Orlando Santos Gutiérrez
Representante Legal

Anexo: Lo anunciado en archivo Vinculo y PDF
Con copia a: correspondencia
JOS/gr